

**I.- Datos Generales**

Código **Título:**
EC0884 Apoyo odontológico

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que llevan a cabo la función de asistir al médico odontólogo en la parte de clínica y administración.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción General del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia expresa las funciones sustantivas que una persona debe mostrar para realizar la acción de asistir al odontólogo, tomando en consideración disposiciones de la Secretaría de Salud, para realizar la recepción del paciente, preparación de materiales e instrumental así también la limpieza de desinfección y esterilización del instrumental odontológico, como también demostrar los conocimientos básicos y actitudes que demanda esta función.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como predecibles. Depende de las instrucciones del Odontólogo y se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

1 de junio de 2017

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

14 de julio de 2017

Periodo de revisión/actualización del EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**Grupo unitario**

2822 Auxiliares y asistentes dentales.

Ocupaciones asociadas



Asistente y auxiliar dental.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**Sector:**

62 Servicios de salud y de asistencia social.

Subsector:

621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.

Rama:

6212 Consultorios dentales.

Subrama:

62121 Consultorios dentales^T

Clase:

621211 Consultorios dentales del sector privado.

621212 Consultorios dentales del sector público.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Facultad de Odontología UPAEP
- Dirección General de Innovación Educativa UPAEP

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- La evaluación de este estándar de competencias se podrá efectuar en una situación real de trabajo, esta práctica está conformada por la demostración de desempeños en la asistencia al odontólogo en un proceso clínico, en el inventario y en una evaluación de conocimientos aplicados.

Apoyos/Requerimientos:

- Consultorio o clínica de odontología.
- Instrumental y Material.
- Medicamentos empleados para los tratamientos que indique el Odontólogo en la práctica clínica.
- Evidencia histórica.
- Archivo de Historias Clínicas.

Duración estimada de la evaluación

- 3 horas en campo y 1 hora en gabinete, totalizando 4 horas

Referencias de Información:

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

**II.- Perfil del Estándar de Competencia****Estándar de Competencia**

Apoyo odontológico

Elemento 1 de 3

Recibir al paciente

Elemento 2 de 3

Preparar instrumental, materiales, medicamentos y asistencia al odontólogo

Elemento 3 de 3

Higienizar y controlar instrumentos, materiales y medicamentos

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E2743	Recibir al paciente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Prepara el consultorio:

- Verificando que funcione la compresora, lámpara de foto curado y el cavit, dejándolos prendidos hasta finalizar las consultas del día.,
- Revisando que el sillón funcione/suba y baje,
- Revisando que la lámpara prenda,
- Verificando que las piezas de mano, alta y baja funcionen,
- Preparando la bata y lentes para el odontólogo,
- Preparando los baberos y lentes de los pacientes que están citados para ese día,
- Revisando la lista de los pacientes a atender, y
- Preparando las charolas de acuerdo al tratamiento que requieren los pacientes citados.

2. Recibe al paciente al llegar al consultorio:

- Preguntando el nombre del paciente,
- Preguntando el motivo de la visita al consultorio,
- Preguntando si existen molestias en alguna pieza dental,
- Anotando la descripción del problema del paciente,
- Consultando con el odontólogo en que momento atiende al paciente, y
- Ofreciendo cita odontológica al paciente.

3. Prepara al paciente para la consulta odontológica:

- Pasando al paciente al consultorio para el tratamiento dental,



- Ubicando al paciente en el sillón,
- Proporcionando historia clínica del paciente al odontólogo,
- Colocando al paciente lentes y babero,
- Preparando instrumental en la charola de acuerdo con tipo de tratamiento dental a aplicar por el odontólogo,
- Succionando la saliva y enjuague al paciente/entregando al paciente vaso desechable con agua para enjuagues durante la consulta, y
- Proporcionando bata, gorro, cubre boca, lentes y guantes al odontólogo.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El control de registro del paciente elaborado:
 - Tiene el nombre del paciente,
 - Tiene la fecha de consulta,
 - Presenta la dirección y teléfonos del paciente,
 - Tiene escrito el diagnóstico del paciente, e
 - Incluye estudios por imagen del paciente.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que da un trato cordial al odontólogo, al paciente durante la obtención de información.
2. Limpieza: La manera en que se presenta a trabajar, aseado y vestido de acuerdo con el ámbito de salud, así también la manera en que mantiene impecable el espacio de su trabajo.
3. Orden: La manera en que presenta de forma organizada los instrumentos, materiales y medicamentos de acuerdo al tratamiento odontológico.
4. Tolerancia: La manera que durante la entrevista mantiene la cordialidad a pesar de actitudes y respuestas del paciente.

GLOSARIO

1. Charola el 1x4: En la charola de trabajo se coloca 1x4 que consiste en:
Un mango con espejo
Una pinza
Un explorador
Una cucharilla de dentina
2. Estudios de imagen: Pruebas útiles para preparar un diagnóstico, verificar la eficacia de los tratamientos y determinar la etapa del problema de salud



- como son: radiografías, encefalogramas y modelos de estudio entre otros.
3. Historia clínica: Es un documento médico-legal que surge del contacto entre el profesional de la salud y el paciente donde se recoge la información necesaria para la correcta atención del paciente.
4. Molestias: Es un dolor de diente/dolor de muela suele ser el resultado de caries dentales/de una infección.
5. Odontólogo: El odontólogo/dentista es un profesional capacitado para llevar a cabo un conjunto de actividades de prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de las patologías y alteraciones bucodentales.
6. Pieza dental: Es cada uno de los dientes que podemos encontrar en boca estos se dividen en incisivos, caninos, premolares y molares.
7. Radiografía: Las radiografías dentales son una útil herramienta que ayuda al dentista a diagnosticar y dar tratamiento a un padecimiento que no es visible durante un examen dental.
8. Tratamiento dental: Un tratamiento dental es un conjunto de medios que se utilizan para prevenir/aliviar un padecimiento dental.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E2744	Preparar instrumental, materiales, medicamentos y asistencia al odontólogo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Proporciona materiales al odontólogo durante la atención:
 - Colocando en la base que tiene el sillón, la charola con el 1X4 para iniciar la consulta dental,
 - Preparando en la mesa de asistente el instrumental, material y medicamentos solicitados por el odontólogo de acuerdo con el tipo de tratamiento dental a aplicar,
 - Proporcionando al odontólogo los materiales e instrumentos que le solicita mediante la técnica a cuatro manos y el tipo de tratamiento dental a aplicar por el odontólogo,
 - Proporcionando al odontólogo en orden cada instrumental, material/medicamento que requiere para el procedimiento que está ejecutando,
 - Preparando los medicamentos de acuerdo a los procedimientos especificados en las instrucciones de cada laboratorio y al tipo de tratamiento dental a aplicar por el odontólogo,
 - Preparando mezclas según indique las instrucciones de cada laboratorio en bloques de papel/vidrio,
 - Calculando la cantidad de material para las mezclas, de acuerdo al tipo de curación que realizará el odontólogo, sin que falte/sobre mezcla,



- Colocando una nueva charola para otro tipo de tratamiento en el mismo paciente/para terminar el tratamiento dental en la misma cita/indicado por el odontólogo,
 - Recibiendo indicaciones del odontólogo para la siguiente consulta y de acuerdo a los espacios libres de la agenda del odontólogo, le proporciona al paciente la fecha de la siguiente consulta, y
 - Colocando una nueva charola con el 1x4 para el tratamiento dental del siguiente paciente.
2. Finaliza la consulta odontológica:
- Entregando al paciente la receta que el odontólogo previamente le explicó y firmó,
 - Realizando el cobro de acuerdo al tabulador proporcionado por el odontólogo,
 - Entregando el recibo fiscal por servicios médicos al paciente, y
 - Entregando al odontólogo la historia clínica del paciente para que anote indicaciones.

La persona es competente cuando posee los siguientes

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|---|--------------|
| 1. Nombre del instrumental y material base que se requiere para la obturación de la pieza dental. | Conocimiento |
| 2. Material de impresión. | Conocimiento |
| 3. Material clase I, II, III, IV y V para la obturación de la pieza o piezas dentales. | Conocimiento |
| 4. Tipos de sellador en la pieza dental. | Conocimiento |
| 5. Instrumental y material de protección que se requiere para la aplicación de selladores en la pieza dental. | Conocimiento |
| 6. Instrumental y materiales necesarios para la realización de la profilaxis. | Conocimiento |
| 7. Instrumental y medicamentos utilizados para la exodoncia. | Conocimiento |
| 8. Instrumental y medicamentos utilizados para la endodoncia. | Conocimiento |

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTA ANTE SITUACIONES EMERGENTES

SITUACIÓN EMERGENTE

1. El paciente en espera por retraso del odontólogo se empieza a desesperar y a presentar una conducta agresiva.



2. Cuándo por accidente el instrumental que se le va a proporcionar al odontólogo, cae al piso

RESPUESTAS ESPERADAS

1. Evitar que el paciente se vaya molesto, tratar de calmarlo, hablarle con voz suave sin perder la cordura, explicando la razón que tuvo el odontólogo para no estar puntal.
2. Dejar el instrumento en el piso, y el asistente va por otro instrumento, para que el paciente pueda ver que el asistente está proporcionando un instrumento esterilizado nuevamente, posteriormente al terminar la consulta levanta el instrumento del suelo y lo coloca en la bandeja de lavado.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación: La manera en que respeta las indicaciones del odontólogo involucrándose activamente en la ejecución de actividades que tiene que desempeñar.
2. Orden: La manera en que presenta de forma organizada la distribución y manejo del consultorio.
3. Perseverancia: La manera en que muestra disposición e interés permanente para lograr lo propuesto por el odontólogo en su práctica diaria.
4. Tolerancia: La manera en que atiende las diferencias con el odontólogo, pacientes/personales que colaboran en el consultorio durante la ejecución de su desempeño dentro de la práctica diaria.

GLOSARIO

1. Cotonetes: Palo de plástico pequeño con algodón en un extremo, usado para colocar la anestesia tópica en odontología.
2. Carpule: Es una jeringa para administrar un anestésico bucal diseñado para acoplar los cartuchos de anestesia.
3. Dique de hule: Fabricado de látex natural, resistente a rasgaduras, utilizado para el aislamiento en el proceso operatorio.
4. Eyectores: Los eyectores de saliva son dispositivos o herramientas odontológicas cuya función es la de succionar el exceso de saliva presente en la boca durante algunos procedimientos odontológicos.
5. Fresas: Las fresas dentales son instrumentos que se utilizan en un consultorio odontológico para cortar, pulir la superficie dental y eliminar el tejido con caries.



6. Instrumental: Un instrumento de uso dental es aquel que se toma con la mano y que es necesario para la realización de las diferentes técnicas bucodentales. Pueden ser de diferentes tipos.
7. Mezclas: Una mezcla es un sistema material formado por dos o más componentes unidos, pero no combinados químicamente, que se unen para hacer una pasta moldeable o uniones de medicamentos utilizados en odontología.
8. Portadique: Sirve para sostener el dique de hule.
9. Receta: Se entiende hoy por receta médica u odontológica el documento normalizado donde los facultativos médicos u odontólogos, legalmente capacitados, prescriben la medicación al paciente para su dispensación por las farmacias.
10. Técnica a cuatro manos: Es la técnica donde el odontólogo y el asistente utilizan movimientos sincronizados, combinan Instrumentos, equipos, medicamentos y procedimientos. Para facilitar y aumentar significativamente el rendimiento mediante la reducción de los tiempos de trabajo.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E2745	Higienizar y controlar instrumentos, materiales y medicamentos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Higieniza el instrumental odontológico:
 - Colocando el instrumental en una bandeja/tina con las cantidades precisas de líquidos especiales para desinfección, de acuerdo a las instrucciones de los líquidos para desinfectar,
 - Utilizando guantes de plástico domésticos para lavar cada uno de los instrumento con un cepillo suave,
 - Colocando sobre una toalla limpia y seca los instrumentos lavados para secar cada uno de ellos, hasta dejarlos sin residuos de agua,
 - Aplicando la técnica 1 x 4 para colocarlos en bolsas para esterilizar,
 - Colocando las bolsas dentro de la autoclave, para su esterilización, siguiendo las indicaciones que tiene cada autoclave,
 - Retirando los paquetes/bolsas al termino del tiempo de esterilización, y
 - Colocando los instrumentos ya esterilizados en un lugar específico, de acuerdo al orden indicado por el odontólogo.
- Almacena materiales odontológicos:
 - Acomodando los materiales y medicamentos utilizados después de la consulta dental, en el almacén,
 - Revisando la existencia y caducidad del instrumental, material y medicamentos que son utilizados en el consultorio dental,



- Informando periódicamente al odontólogo de los faltantes de materiales e instrumentos para control y abastecimiento del almacén,
 - Solicitando al proveedor la compra de instrumental, material y medicamentos según lo indique el odontólogo, y
 - Solicitando al proveedor la factura de la compra de materiales e instrumentos adquiridos.
3. Higieniza en el consultorio Odontológico:
- Utilizando un paño limpio/toallas desechables con liquido embebido de hipoclorito de sodio para la desinfección del sillón, lámpara, mesa de trabajo, antes y después de la atención de cada paciente,
 - Colocando en bolsa roja para residuos peligrosos biológico/infecciosos RPBI todo lo que esté en contacto con saliva y sangre, como lo indica la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, en el numeral 6.2.1.inciso a,
 - Colocando en un recipiente rígido rojo el material punzocortante así como los cartuchos de anestesia y agujas, como lo señala la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, en el numeral 6.2.2,
 - Colocando en una bolsa blanca: toallas de papel, pañuelos desechables que no tienen contacto con saliva,
 - Colocando al alcance del odontólogo un recipiente con bolsa roja y otro recipiente con bolsa blanca en el lugar de trabajo, para desechar los residuos,
 - Retirando diariamente las bolsas de los desechos,
 - Colocando las bolsas en un contenedor asignado en un lugar no cerca del área de atención al paciente, como lo indica la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, en el numeral 6.3.1 y 6.3.2, y
 - Entregando las bolsas al servicio de recolección de residuos peligrosos de acuerdo a los días establecidos como lo indica la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, en el numeral 6.3.

GLOSARIO

- | | |
|----------------------------|--|
| 1. Abastecimiento: | Es la función logística mediante la cual se provee a un consultorio/ clínica de todo el material necesario para su funcionamiento, su concepto es sinónimo de provisión/suministro. |
| 2. Autoclave: | Aparato utilizado para esterilizar instrumental médico odontológico mediante calor húmedo a presión. Consta de un recipiente de gruesas paredes metálicas que permite alcanzar altas presiones. |
| 3. Biológico– infecciosos: | Son residuos/desechos peligrosos que por sus características, implican un riesgo para la salud y para el medio ambiente. |
| 4. Caducidad: | Pérdida de la utilidad para el consumo, especialmente de un medicamento/un material. |
| 5. Contenedor: | Los contenedores sirven para recoger desperdicios médicos. |
| 6. Desechos: | Residuos de productos generados por las actividades humanas de cualquier tipo, líquidas, sólidos o gaseoso, que expuesto al ambiente representa un peligro para los seres humanos, la vida silvestre y acuática. |



7. Desinfección: Es la disminución de gérmenes nocivos. Uso de productos químicos líquidos que actúan a temperatura ambiente en instrumentos/superficies.
8. Esterilización: Es la destrucción total de todas las formas de vida por los medios físicos/químicos.
9. Hipoclorito: Es el cloro, es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos, excelente desinfectante, bactericida, virucida.
10. Punzocortante: Instrumento que se caracteriza por su capacidad de cortar, punzar mediante bordes afilados/puntiagudos.
11. Residuos: Se considera residuo cualquier material/objeto del que su poseedor se desprenda/tenga la intención/obligación de desprenderse.
12. Recolección: Es recoger los residuos peligrosos biológico – infecciosos. Para lo cual se cuentan con empresas que se encargan de la recolección, transporte y procesamiento.
13. RPBI: Residuo Peligroso Biológico Infeccioso. Son los desechos generados en establecimientos de atención de salud y que por contener toxinas, bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de causar infección y efectos nocivos en los seres vivos o el ambiente.